

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS

El día de hoy 29 de Abril del 2016 en la ciudad de Quito, siendo las 16:50 horas en la sede de la Compañía, Calle principal Santa Prisca OE3-22 y pasaje San Luis de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha tiene lugar a la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS.

Se instala con 1154 acciones el quórum reglamentario con 57 accionistas más las acciones de la Compañía CINATRADIGAS.

Se da la bienvenida por parte de la Sra. Presidente María Sánchez a todos los accionistas presentes posteriormente cede la palabra al Dr. Rubén Gómez Contador de la Compañía.

La Sra. Gerente da lectura a la convocatoria publicada el día veinte de abril del presente año en el diario “La Hora” para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

3.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015.

4.1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.2.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

4.3.- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

4.4.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

4.5.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FIANCIEROS

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.

Procediendo a tratar los puntos del orden del día, la Sra. Gerente presenta su informe, recalca que no hay apoyo de los socios con las aportaciones establecidas mensualmente, y por esta razón la Compañía no cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones corrientes, posteriormente queda aprobada por unanimidad el segundo punto.

Para continuar con el tercer punto de esta convocatoria el Sr. Alcocer da a conocer su informe económico correspondiente al periodo tratado, también manifiesta que se deberían estudiar los estatutos de la compañía para tratar de mejor manera asuntos internos, para ser aprobado por la junta.

Análisis y aprobación para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, se recepta y analizan los mismos la junta da la aprobación analizando que se deben intensificar las gestiones de cobro para mejor operatividad de la compañía.

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia lo que se refiere a este estado,

comprende los dineros de la compañía que han reflejado la operación de la empresa por ende no existen movimientos en efectivo y al mismo tiempo se mantenido un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de control que la Compañía debe cumplir.

Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de información financiera determinado de acuerdo a las NIIF, presentado en los Estados Financieros.

Siendo las 19:00 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se de lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los Entes de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presente y firman la misma.



Sra. María Judith Martínez Pérez
GERENTE GENERAL
CINATRADIGAS S.A.



PRESIDENTE (E)
MONCAYO UMATAMBO EDMUNDO GUSTAVO
CI: 1711142057